

## Oficina Municipal de Información Laboral

La oficina Omil, tiene por objetivo mejorar la empleabilidad de la comunidad, así como también prepararlos para ser colocados en un puesto de trabajo.

- **Talleres de apresto laboral:** que otorguen a los beneficiarios/as conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente.
- **Visitas a empresas:** tiene por finalidad obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado, que concluyan en una eventual contratación de mano de obra.
- **Encuentros empresariales:** en cuanto a los encuentros, se busca difundir el trabajo realizado por la OMIL, y dar a conocer las pautas de trabajo que se desarrollarán en conjunto.
- **Ferías laborales:** se realizan con el fin de concretar futuras colocaciones en las empresas pensando en las necesidades que la gente manifieste.
- **Capacitación de los usuarios en BNE(Bolsa Nacional de Empleo):** La bolsa nacional de empleo es una herramienta que permite al usuario dar mayor independencia en la búsqueda de empleo, en cuanto a los empleadores, les permite facilitar la publicación de ofertas o la búsqueda de candidatos para llenar sus vacantes de empleo.

\*Las actividades mencionadas con anterioridad son de libre acceso para toda la comunidad previa inscripción en la oficina Omil.

### Certificación en AFC (Asociación de Fondos de Cesantía)

Los trabajadores que tienen derecho a recibir beneficios del FCS (Fondo cesantía Solidario), deberán acreditar mensualmente su calidad de cesantes. Para ello, deberán concurrir personalmente durante los períodos indicados en el Formulario de Solicitud de Prestación por Seguro de Cesantía a la Omil.

La AFC remitirá a las Omil un listado con todos los trabajadores que tienen derecho a la prestación para ese mes x. Dicho listado será remitido a través de la Bolsa Nacional de Empleo para aquellas Omil conectadas al sistema.

La Omil deberá certificar a cada uno de los beneficiarios contenidos en la nómina enviada por la AFC, y remitir dicha certificación a través de la Bolsa Nacional de Empleo para aquellas Omil conectadas al sistema.

### Bono al trabajo de la mujer

El bono al trabajo de la mujer busca entregar una ayuda económica a las mujeres y jefas de hogar de las familias más vulnerables de Chile, que se incorporan al mercado laboral.

Los requisitos para postular son:

- Ser mujer
- Tener un contrato de trabajo vigente al momento de la postulación
- Tener entre 25 y 59 años
- Acercarse a la oficina Omil con su cédula de identidad vigente

### Subsidio al empleo joven

Dicho subsidio beneficia a los jóvenes (hombre y mujeres) que posean un trabajo dependiente o independiente el cual mejora sus sueldos.

Las postulaciones se realizan durante todo el año.

Requisitos para postular:

- Tener entre 18 y 25 años
- Tener un contrato vigente al momento de postular
- Acercarse a la oficina Omil con su cédula de identidad vigente

### Certificados OMIL

Se otorgan a las personas inscritas en la oficina Omil, para los fines que ellos estimen pertinentes, la mayoría de las veces es utilizado por los usuarios para cobrar seguros, postular a becas de sus hijos, etc.

Requisitos para solicitar dicho documento:

- Acercarse a la oficina Omil con el último finiquito del trabajador o últimas 12 cotizaciones, ya que estos son los únicos documentos que acreditarán la cesantía del trabajador.
- Solicitar dicho certificado con su cédula de identidad.